



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

07 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1945,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. MEMO. DOM. N°320/24 de Director de Obras de Concón a Directora DAF de fecha 23.05.2024. Solicitud de Ingreso N°180 de fecha 15.05.2024 al Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados C.I. N.º 8.993.930-5 a nombre de ANA MARIA AGUILAR HANSEN. Contrato de arriendo de fecha 13.05.2024. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Certificado de Recepción Definitiva N°114 de fecha 07.08.2012 de la DOM. Estado de cuenta corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Certificado de movimientos de la TGR de fecha 04.04.2024.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE	ANA MARIA AGUILAR HANSEN
RUT N°	
GIRO	VENTA DE LANAS, HILOS Y SIMILARES.
DIRECCIÓN	CALLE LAS ENCINAS 1390 LOCAL 17
ROL DE PROPIEDAD	3337-12
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024
PATENTE	\$32.885. -
PROPAGANDA	\$15.785. -
ASEO	\$27.713.-
TOTAL	\$76.383.-



2.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1 y 2, las multas, el IPC y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería Municipal.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°2.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/lsv.
Distribución:
> Interesado.
> Secretaría Municipal.
> Departamento de Rentas Municipales (2)

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado